

La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscripción.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 19 de Noviembre de 1886.

Precios de inserción.
Anuncios a medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.994

CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Vera.—Sr. D. A. C. y T.—Abonada su suscripción hasta fin de Setiembre del año actual.

Velez-Rubio.—Sr. D. J. M.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. N. M.—Id. id. id.

ASUNTOS VARIOS.

El partido socialista obrero.

Se reunió el día 14, á las dos de la tarde en Madrid, en el teatro Felipe. A esta hora habria en el local unas cuatrocientas personas. Despues fueron llenándose todas las localidades. En un palco vimos varias señoras, que no sabemos qué relacion tenian con el arte de imprimir. En las butacas se veian muchos sombreros de copa. Habla, pues, mezcla. Los socialistas no hablaban en familia. La curiosidad llevó, para oírlos, á muchos burgueses.

Preside el Sr. Gomez Crespo. Abre la sesion, y en un breve discurso, expresa con fácil palabra el objeto de ella.—No venimos á discutir,—dice,—sino á exponer nuestras ideas. Es la mejor manera de conseguir que los socialistas que no hablan se vean libros de todo género de dudas. No oyendo más que á los socialistas oradores, no hay miedo de que nadie les convenza de los errores ó de las exageraciones en que éstos pudieran incurrir.

El Sr. Gomez (D. Matias) habla despues. Dedicar sus primeras palabras á ensalzar al partido obrero, que sin haber asistido á los Institutos y Universidades, encuentra medios de producirse en sociedad sin exageraciones ni peligros, por más que el orador reconozca, como reconoce, que los partidos burgueses se hallan todos corrompidos por la fiebre de la ambicion y de las pasiones más bajas.

Pasa despues á tratar del punto que le ha tocado en suerte, relativo á la «Bondad y trascendencia del ideal socialista.»

Hace un gran elogio de Karl Marx, á quien el orador considera como la custodia y el poseedor del Evangelio socialista.

Extiéndese en largas consideraciones, para demostrar la ineficacia é inutilidad de los grandes burgueses, que califica el orador de perturbadores; y excitó á las clases proletarias y verdaderamente trabajadoras á que no se dejen explotar en la forma y de la manera que hoy lo están.

Un obrero anciano: Señor presidente, pido la palabra.

El Sr. Gomez (D. Matias): El estado social que nosotros queremos regenerar, no es exclusivamente de España—dice:—en Francia sucede lo propio, y lo mismo en Bélgica y otro tanto en los Estados-Unidos, y esto que nosotros deseamos hay que resolverlo internacionalmente y por medio de la trasformacion de la propiedad y su concentracion.

En España, la excitacion que en nosotros produce este estado de cosas que las burguesia en todas sus manifestaciones nos crea, no se ha traducido todavía en hechos en la plaza pública: pero es indudable que existe un inmenso disgusto que pasivamente se manifiesta en la escasez y en la miseria del proletariado y el efecto que produce en los trabajadores que á centenares mueren en los hospitales. (Aplausos).

Habia del monopolio que ejercen las empresas, y cita lo que ha ocurrido diferentes veces con los intentos que se han hecho para hacer la competencia á *La Ilustracion Española y Americana*.

La fuerza—añade,—solo la fuerza es la que ha de restituir al obrero lo que de derecho le corresponde, y por ese solo medio llegaremos á la emancipacion.

Termina recordando unas palabras de Marx diciendo á los obreros que en la union está la fuerza para sacudir el yugo que les oprime, y á los burgueses que se preparen para resistir si pueden, la lucha que se prepara. (Aplausos).

Un obrero: Pido la palabra en contra.

El Presidente: No hay palabra para eso. Aquí no se viene á discutir sino á exponer ideas. El que no esté conforme con las nuevas, que las combata en la prensa. Ya le contestaremos. Nosotros ni pedimos aplausos ni tememos censuras. (Aplausos).

Una voz: Todos los obreros pensamos de la misma manera.

Varias voces: Eso no es verdad. Aquí cada uno piensa como le dá la gana.

El obrero de antes: ¡Pero hijos, por Dios! Dejadme hablar aunque no sea más que una palabra. No temais que os canse. Concluyo enseguida. (Varios concurrentes protestan: otros aplauden: confusion).

El Presidente: Orden, señores; orden. Van á leerse algunos telegramas que se acaban de recibir.

Se leen telegramas de adhesion de Valencia y Bilbao.

El Sr. Diego Abascal: Nada de preámbulos. El partido socialista lo que desea y á lo que aspira es, no á que llegue un día en que puedan tomar parte en los sistemas de gobierno, sino á conquistar el poder para aniquilar, para destruir á la burguesia, y sobre todo, á esa clase gastadora que para nada sirve y nada produce.

Habla despues del derecho á la resistencia, y excita á la clase proletaria á que use de ese derecho, único que puede salvarle en todos los países, porque—dice—ahí teñeis á la liberal Inglaterra, cuyos esbirros de caballería han cargado contra los obreros socialistas de aquella nacion.

No hay solucion, señores—añade,—la clase proletaria, ya lo está; pero tiene que convencerse todavía más de que en los medios de fuerza está su salvacion, y la ruina de esa otra clase privilegiada é hipócrita que se llama burguesia. (Grandes aplausos.)

Se ocupa del sufragio universal, y despues de criticar las luchas que han tenido que sostenerse para conseguirlo, añade que de ese sufragio universal espera la clase proletaria excelentes resultados en el camino que hay que recorrer para unir á la clase trabajadora.

Al ocuparse de la reglamentacion del trabajo de los niños, de que se trató en el meeting anterior, dice que aquella fué bien acogida por el presidente del Consejo y por el ministro de Fomento; pero que la rechazaron los otros peces más gordos, los banqueros y los que tienen dinero.

Se ocupa de la reduccion de las horas de trabajo, y aboga porque se le otorguen, y termina recomendando la union de todos los proletarios para hundir en el abismo á la burguesia. (Aplausos).

En el mismo sentido habla otro orador y termina diciendo:

—Nada, nada, caballeros. Lo que hace falta es aplastar á la burguesia.

El Presidente: Se hace de noche, no tenemos luces y es preciso concluir. Los que estén conformes con lo que aquí se ha dicho esta tarde, pueden alistarse en el comité del partido socialista, banderín de enganche donde todo obrero encontrará la panacea que ha de remediar todos sus males.

Este fué el meeting de ayer.

Se vé por la breve reseña que de él hemos hecho, que los socialistas combaten igualmente á todos los partidos políticos, y que aspiran á la concentracion de todas las fuerzas proletarias del país para conseguir, por el único medio que ellos consideran posible, por medio de la fuerza, su emancipacion y con ella el desarrollo en el poder del programa que defienden.

Todos los preceptos de este programa se encierran en dos.

En confiscar sus bienes al clero alto y bajo y en conseguir la participacion de todos en la propiedad de cada uno.

¡Ahí es nada!

Una carta del Sr. Nuñez de Arce.

LA CUESTION DEL REGIONALISMO.
Sr. D. José Ferreras, director de *El Comercio*.

Mi antiguo y distinguido amigo;

«Si Dios no me hubiese dado ánimo entero y firme para soportar todo género de injusticias, cuando estoy plenamente convencido de que cumplo con un deber de conciencia, posible es que me hubiera rendido al desaliento ante la hipócrita algarada que se ha querido mover en Madrid y en Barcelona contra el discurso sobre los caracteres del regionalismo, leído por mí desde la presidencia del Ateneo.

Hé sufrido con paciencia en estos días que gentes para quienes en nuestros tiempos perturbados, la constante propaganda hecha en reuniones y banquetes en favor del derecho de insurreccion, ha merecido calurosos aplausos se escandalizaran pudorosamente

de que yo tocara una cuestion peligrosa, señalando la existencia de una llaga nacional hasta ahora, gracias á Dios, sin gravedad alguna; pero que puede encontrarse con el abandono y el silencio.

Hé sufrido que el jefe del partido conservador de Cataluña, el senador D. Manuel Durán y Bas, á pesar de conocerme desde muy antiguo, y haciéndome la inverosímil ofensa de creerme capaz de insultar desde las alturas de una cátedra á una importantísima comarca de España y á sus dignos representantes en las Cortes, se anticipó á los mismos particularistas, con una ligereza impropia de su talento, de su posicion y de sus años, á extravaiar la opinion de sus paisanos, protestando contra un discurso que no habia visto ni leído todavía.

Hé sufrido que con notoria falsedad se me acusara de haber hecho una ciega apología de Castilla, cuando guardando á todas las provincias de España los debidos respetos, y tratándolas con el fraternal cariño que alienta mi corazón, me he concretado solo á defenderla de las atroces injurias con que ha pretendido mancillarla el particularismo, sosteniendo en folletos, libros, periódicos y discursos (entre otras cosas, cito textualmente las palabras) que es UN PUEBLO DEGENERADO Y QUE OCUPA UNO DE LOS ULTIMOS LUGARES EN LA ESCALA DE LAS RAZAS CIVILIZADAS.

Hé sufrido que, calumniándome á sabiendas, sin haber copiado mi discurso, ni haber podido señalar, trasladándolo íntegro y sin mutilar su sentido, una sola frase que justificara sus afirmaciones para convencer á la opinion pública de mi error, y aprovechándose de la imprudencia cometida por el jefe del partido conservador, Sr. Durán y Bas, se mintiera en periódicos y circulos de Barcelona, diciendo que menospreciaba la lengua catalana, que combatía los méritos de su literatura, que lastimaba sus intereses industriales y censurando la legítima defensa que habia hecho de ellos en las Cortes, y que desconocía su patriotismo, precisamente cuando, fortalecido con el recuerdo de los generosos esfuerzos que ha realizado Cataluña en las grandes crisis de la patria española, durante la guerra de la Independencia, en la de Africa y en la de Cuba, protestaba enérgicamente contra los que á todas horas en discursos, folletos, periódicos y libros califican de quijotismo (cito tambien frases textuales) la viva protesta de todos los corazones españoles contra la ocupacion inglesa de Gibraltar, y de vanidad idealista y abstracta, el noble teson con que hemos sostenido todos al otro lado de los mares, la integridad nacional.

He sufrido, ó mejor dicho, he recibido con calma los indignos telegramas y cartas soces que en representacion de colectividades anónimas, ó en nombre propio, me han dirigido algunos desdichados, que ni son liberales amantes de la discusion, ni verdaderos catalanes, ni siquiera personas decentes, cuando á tales medios apelan, y de los cuales solo digo que por mucho que empuen su soberbia, y por mucho que procure yo bajar mi desprecio, no es posible que ni la una ni el otro se encuentren en el camino.

Todo esto he sufrido sin quejarme, seguro de la bondad de mi causa, y no tengo por qué arrepentirme de mi conducta. Los periódicos anuncian que ayer se ha celebrado en Barcelona una numerosa reunion con motivo del clamoreo que conservadores y particularistas han levantado contra mi discurso. No sé, á pasar de los términos, para mí favorables, en que están redactados los telegramas, si en esta reunion me han aplaudido ó me han censurado.

«Que me importa, ante la gravedad del asunto principal, lo que en este sentido hayan, hecho? Lo que sé es que, como consecuencia de la resolucion con que he proclamado lo que creo justo y verdadero, los elementos más avanzados de Cataluña, POR PRIMERA VEZ EN SOLEMNE Y PÚBLICA MANIFESTACION han combatido reciamente las peligrosas tendencias que yo he condenado, afirmando la compacta unidad de la nacion española. He conseguido el fin que me habia propuesto; mi alma de patriota está satisfecha, y entrego sin pena mi reputacion literaria y mi crédito político, todo, menos mi honra, á la voracidad de mis detractores. ¿Qué significa ni vale mi pobre persona-

lidad ante los sagrados intereses de la patria?

De usted afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

Gaspar Nuñez de Arce.

15 de Noviembre de 1886.

Derechos de custodia.

El consejo de gobierno del Banco de España ha resuelto que la primera de las reglas para la cobranza de los derechos de custodia de los depósitos en efectos, las cuales fueron publicadas en la *Gaceta* de 11 de Febrero último se entienda redactada en los siguientes términos:

«Los derechos de custodia por los depósitos de efectos se liquidarán en lo sucesivo, por años, al 31 de Diciembre; deduciéndose de los intereses correspondientes á los valores depositados en el primer vencimiento posterior al 1.º de Enero siguiente.»

Carta de Madrid.

14 de Noviembre de 1886.

Muy estimado amigo y compañero: No siendo suscriptor á un apreciable colega que semanalmente en esa se publica, y que fué creado hace ya ocho años para abogar con los demás diarios que ahí ven la luz, por la realizacion del *mas principal de los proyectos* que interesan á esa provincia y á otras queridas hermanas nuestras, no ha sido imposible conocer las apreciaciones que hayan podido ocurrirle, con motivo de lo que en una de mis correspondencias dirigidas á su periódico manifestaba yo sobre ese mismo particular; y solo por una rara coincidencia he podido leer el suelto publicado en el núm. 44 de aquel semanario, que titula: «Ni plazos ni sombras;» causando en mi ánimo una amarga decepcion el pensamiento que le inspira, que no es seguramente al que obedece la Direccion del mismo.

Si yo pudiese ajustar mi criterio al del autor del suelto mencionado, cuya conducta en la ocasion presente no es ni con mucho patriótica por las razones que en mi citada carta se leen, no pecaría en mi respuesta de deficiente, y llevado solo por la impresionabilidad de nuestro meridional carácter, discutiría con él, y no tendria que torturar gran cosa la imaginacion para demostrarle y convencerle, como en su día lo haré, de lo *impertinente* que es ahora sacar á plaza datos y detalles que al vulgo de las gentes importa poco conocer, puesto que lo que se quiere es saber que el asunto *est una affaire faite, et rien de plus*, que diria ese monsieur Victor; pero como no considero conveniente separarme de la norma que en una de mis anteriores cartas aconsejaba, y que con muy buen acuerdo sigue tambien LA CRÓNICA, para no dar margen con mi conducta á que se entable una polémica, cuyo resultado, despues de todo, no aportaria otra cosa á la *ider comun*, que el enojo de los que están dedicando su actividad á ella, esté tranquilo el *sueñista* que yo me impaciento y rebata hoy sus, al parecer, argumentos, ni menos que le siga por la senda que en mal hora para él ha emprendido, haciéndose eco del rumor público que atribuye mi modesto trabajo á un Diputado á Cortes, y sentando que yo quiero *envolver el asunto en el velo del misterio*.

Nada más inexacto que uno y otro concepto.

Dejaria de obrar leal y honradamente sino hiciese constar, como por la presente lo hago, que mientras el *rumor público*, segun el autor del suelto, achacaba á un Diputado las correspondencias á LA CRÓNICA, éste, siguiendo los consejos de la ciencia, tuvo que salir de Madrid para procurarse algun remedio á sus dolores, y muy ajeno por cierto de lo que á mí se me habia ocurrido escribir al periódico.

El Diputado á quien se alude no tiene otra participacion en mis correspondencias, que el darme á conocer, como amigo íntimo y antiguo, sus trabajos y los medios que pone en práctica para ver de salir con bien de sus propósitos; exactamente lo mismo que hacen los demás Senadores y Diputados que me honran con su confianza y amistad, cuyos planes y gestiones no son menos loables y valiosos que los del aludido; y los funcionarios que conozco de los Ministerios, alguno de los cuales, por el importantísimo papel que desempeña, es el que mayor nú-

mero de noticias me comunica, sabiendo como sabe, lo grande y desinteresado que es mi cariño por esa provincia, por mas que el *suelista* en cuestion lo atribuya a otros fines.

Dice el Semanario que yo quiero envolver el asunto en el velo del misterio. ¿Cuán equivocado está! Pues si precisamente yo soy partidario decidido de la LUZ, como pueden aseverar no pocos paisanos nuestros. Lo que ocurre es, y por si lo ignora voy á decirselo, sin que por esto entienda que me las echo de *mestizo*, puesto que no lo soy, que ciertos trabajos para que den LUZ, MÚCHA LUZ, no pueden hacerse sino A SOLAS; y justamente lo que le saca de quicio es su ninguna participacion en el asunto, AHORA QUE VA DE VERAS, y de ahí su inquina contra determinada persona; pero consuélase el colega, que yo le ofrezco que el día, *no muy lejano*, que el negocio se termine, publicara, previo el disparo de cien voladores reales, un suplemento, si el Director-propietario de LA CRÓNICA, á quien me pertenezco, me autoriza para comunicar á ese semanario tan fausta nueva.

Descuide el *suelista* que lo mismo el señor Ministro de Fomento, que los Senadores y Diputados, todos, encauzarán el negocio por el camino real, sin echarlo por *la ronda*; y por lo demás, sus conciencias, están seguras y por lo demás, sus conciencias, están seguras y por lo demás, sus conciencias, están seguras.

Como no pienso ocuparme por ahora en controvertir sobre este asunto, aconsejo al *suelista* que deje su réplica para más tarde, de aquí á TRES O CUATRO MESES, cuando sin temor podamos levantar la voz; y para que se convenza de lo equivocado de ese rumor público que dice, sírvase pasar por las oficinas de LA CRÓNICA, y pregunte por el nombre del Corresponsal especial que dicho periódico tiene en Madrid, á cuya redaccion autorizo con esta fecha para que se lo dé á conocer; pues mi modestia, al contrario de muchos, no me permite estamparlo en las columnas del referido, sino bajo el misterioso nombre con que autorizo las cartas.

La escuela de Artes y Oficios.

Parece ser que alguna de las capitales donde han de establecerse las escuelas de Artes y Oficios, tiene ya dispuesto el local para las clases y gabinetes; y otras se ocupan con preferencia y muy activamente en tan esencial detalle, á fin de que llegado el momento de la instalacion no haya de retardarse por dicho requisito la apertura.

¿Qué hacen mientras tanto esas autoridades, que no dan señales de vida?

Ahí, más que en otra parte, es fácil la designacion de local, porque segun creo el Estado posee un edificio que por su solidez, capacidad y el encontrarse en sitio céntrico, bien merece dedicarlo á tal objeto.

Piensen en ello y no lo dejen todo para última hora.

El dique de Levante.

Ya está acordado que por la Junta del Puerto se proceda á la mayor brevedad al estudio y proyecto del contra-muelle, que deberá emplazarse, segun ambiciona esa capital y ha solicitado el Ayuntamiento, en la margen derecha de la Rambla del Obispo y se encarga además que seguidamente pase á la autoridad de marina y al Ingeniero Gefe de esa provincia, con objeto de que se cumplan los trámites legales y sea devuelto para su resolusion definitiva.

Es muy posible que á la publicacion de esta carta se halle ahí el expediente incoado, y ahora toca á esa Junta dar muestras de gran actividad y celo, para que los trabajos hechos aquí no resulten estériles.

La prolongacion del Paseo del Príncipe.

El alcalde Sr. Lirola tiene muy calladita, hasta que de aquí le llegue la noticia que espera con afán, para sorprender agradablemente con ella á nuestras graciosísimas paisanas (ya sabe V., amigo director, que como V. y como yo, nuestra primera autoridad local es entusiasta por el género) la forma y medios de realizar el proyecto que encabeza estas líneas. Pero yo que siempre ando á la husma, los he descubierto; y como mi mision es inquirir para contar á los lectores, aun á trueque de que se enfade, pero confiado en su natural bondadoso, voy á decir algo, dejando á nuestro Alcalde lo mejor y mas interesante para que cuando llegue la hora de ejecutar, tengan novedad sus planes y pueda V. dedicarle un canto, que bien lo merece.

Uno de nuestros Diputados, joven *el*, guapo *el*, de circunstancias *el*, como dice la *Meregilda* en «La Gran Via», salia ayer del Ministerio de Hacienda en ocasion que yo entraba.

Lo mismo, exactamente lo mismo que hacen los *reporters* de nuestros colegas de aquí cuando los Ministros terminan un Consejo, que les asedian y abruman á preguntas, eso hice yo con nuestro representante en Cortes. Su contestacion fué esta:

«¿Tiene V. algun amigo en la Direccion de Impuestos? Si lo tiene, válgase de él y que pregunte por el estado de un expediente sobre devolucion de pesetas al Ayuntamiento de Almeria, y recoja de allí datos é impresiones que yo no debo hacer públicas.»

Comprendí que nada concreto me diria de insistir en preguntarle, y opté por entrar en la Direccion.

Utilizando la amistad de un empleado, supe que al Diputado que acababa de marcharse se le habia solemnemente prometido tramitar con urgencia dicho expediente, y que desde luego se opinaba ser justa la reclamacion.

Sabido esto, me fui á Fomento á recoger noticias, si las habia, y de nuevo nos encontramos el Diputado y yo.

«Ya conozco lo de Hacienda, le dije, pero me vá V. á permitir una pregunta nada mas. ¿Qué destino se le piensa dar á las treinta y tantas mil pesetas?»

«El Alcalde lo sabe ya, y como antes, repito á V. que no debo hacer público nada que se relacione con este asunto, hasta tanto que no sea completamente ultimado.»

«¿No podria V. dejar escapar alguna frase que me condujese al conocimiento, aunque incompleto, de lo que se piensa hacer?»

«Allá vá: la inversion de esas pesetas, es para algo muy importante que está sin terminar en Almeria, y que ha de tener muchos puntos de contacto con el contra-muelle.»

«No quiero saber mas: gracias.»

De todo ello deduzco yo que de lo que se trata es de la prolongacion del Paseo. Los lectores verán si mis juicios son equivocados.

Intereses de la mineria en general.

Anuncié á V. en mi anterior que la Liga de mineros habia elegido una comision para que pasara á conferenciar con el Ministro de Hacienda, sobre distintas cuestiones que á la industria afectan, entre ellas la que tanto mortifica á ese periódico.

Ya se han celebrado, no una, sino varias conferencias con el Ministro y con el Director de Impuestos, y segun las impresiones que he recogido, se espera llegar pronto á un buen acuerdo.

Al Sr. Puig Samper, Delegado de Hacienda en esa, que accidentalmente se halla aquí, se le ha enterado tambien de las justas pretensiones de la Liga, y ha ofrecido que por su parte no creará obstáculos y dará pronto cumplimiento á cuanto por la Direccion se le ordene.

LEONCIO.

NOTICIAS CURIOSAS.

El almuerzo de un elefante.

Después de una representacion matutina del teatro W. Hunt, en Filadelfia, de *La vuelta al mundo en ochenta días*, el elefante que figura en la obra fué conducido á la calle por su cornac para hacer ejercicio.

Este elefante tiene siete piés de estatura, pesa muchas toneladas y es de extraordinaria inteligencia.

Durante el paseo, el cornac entró en un restaurant, dejando al elefante a la puerta.

El animal, después de probar apoyando una sola de sus gruesas patas sobre el piso del restaurant, para asegurarse de si resistiria su vorámen, satisfecho de sus ensayos, penetró resueltamente en el establecimiento, sin cuidarse para nada del terror de los parroquianos.

Dirigióse sin vacilar al mostrador y en un instante, *sanwichs*, *hizcochos*, pasteles, embutidos, hasta los frascos de vinagre y de salsas, desaparecieron en el gazarín del elefante.

Destapó después un barril de cerveza y se lo bebió sin dejar gota, y luego hizo la misma operacion con otro barril de *whiskey*. Antes de abandonar el campo aún tuvo alientos para devorar muchas libras de galletas y algunas docenas de ostras y varias raciones de carnes y pescados, servidas ya á los parroquianos.

PROVINCIAS.

Un crimen.

Regresaban á Madrid, anoche á las diez, varios artesanos, pintores de oficio en su mayoría, después de haber pasado el día en un ventorillo del camino de Carabanchel.

Al llegar á la gorieta del puente de Toledo, empezaron á cantar una copia muy conocida, de la pieza *La familia del tío Marmá*. Sin duda los depedientes de consumos de servicio en dicho puesto, se dieron por aludidos, y dirigiéndose al grupo de jóvenes los increparon, diciéndoles, que ellos no eran embusteros. Produjose una fuerte disputa, y tras ella una renida lucha á tiros y estocadas, de la que resultó uno de los jóvenes artesanos con una grave herida en la cabeza, causada con arma de fuego, y una estocada en el vientre.

El herido, que se llama Antonio Flores, de

veinticuatro años de edad, soltero, sillero de oficio, y que vive en la calle de la Paloma, número 14, fué llevado á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde se le hizo la primera cura, siendo después trasladado al hospital provincial, con pocas esperanzas de vida.

El juzgado de guardia practicaba esta madrugada las oportunas diligencias, habiendo sido detenido por la Guardia civil un empleado del resguardo de consumos, llamado Jacinto Arregui.

Un buen juez.

El juez de primera instancia de Potes, supo que con motivo de unas ferias celebradas en esta poblacion se jugaba en una casa, se dirigió á ella solo, penetró en el local y sorprendió á los criminales. Estos intentaron huir, pero el juez, con gran entereza, y fingiendo que cercaban la puerta parejis de la Guardia civil, dijo con voz enérgica y tono imperioso: ¡Guardias, fuego al primero que se alga, lo cual amenazó á los que estaban faltando á las leyes de la moral y del derecho y fué causa de que se dieran presos.

Segun telegrama de la Habana que publica *Las Novedades*, de Nueva-York, en Colon, provincia de Matanzas, fueron capturados el 2 del corriente trece bandidos con sus armas, caballos y monturas.

Segun dice un periódico de Zaragoza, se ha cerrado el Seminario de Tarazona por haberse declarado en aquel centro la enfermedad variolosa.

TELEGRAMAS.

La cuestion búlgara.

Londres 15.—Los periódicos ingleses no se muestran satisfechos de las declaraciones hechas el sábado por el conde de Kalnoky, ministro de Negocios extranjeros de Austria.

Dicen que en dicho discurso se vé el indicio de que Austria intervendria solo en favor de los búlgaros, en el caso de que los intereses de aquellos estuviesen amenazados.

Deducen, no obstante, del discurso, que Rusia no ocupará militarmente á Bulgaria.

El *Times* hace hoy grandes elogios de los búlgaros, pero los aconseja obrar con más energía, expulsando á los conspiradores y castigando severamente á los traidores búlgaros.

Asunto de Egipto.

Londres 15.—Segun una noticia de origen oficioso, la vuelta á Londres de sir D. Wolff, que viene á Londres con licencia, tiene por objeto dar cuenta al gobierno inglés de los progresos que ha tenido su mision en Egipto, y de recibir instrucciones para lo sucesivo.

Sir E. Baring ha enviado un informe al ministerio inglés sobre la cuestion rentística de Egipto, el cual integra la cuestion de si es posible ó no pagar sin descuento el cupon de la Deuda egipcia, para que el gobierno la resuelva como tenga por conveniente.

Cuarentena.

Paris 15.—Segun un despacho de Constantinopla, han sido reducidas á cinco dias las cuarentenas en los puertos otomanos, excepto para las procedencias de Italia, las cuales sufrirán la de diez.

Las *almas* (Gran Canaria) 15.—(Por el cable de la Compania Nacional Española).

Ayer amaneció en este puerto el vapor-coque de la Compania Trasatlántica *Isla de Cuba*. Todavía se encuentra hoy aquí. Saldrá esta tarde.

Hoy ha llegado el vapor *San Agustín*, de la misma Compania, el cual zarpará esta tarde.

GACETA.

DIA 16.

Fomento

Real decreto nombrando á D. Joaquín Reig y Bigne comisario de Agricultura, industria y comercio de la provincia de Valencia.

Gobernacion.

Real orden mandando anunciar la subasta para contratar la impresion, papel tirada y encuadernacion de la *Guía oficial de España*, correspondiente al año próximo de 1887, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta.

GACETILLAS.

Suplicamos á nuestros colegas locales, sin distincion alguna, clamen un dia y otro para que la provincia de Almeria sea dotada del personal suficiente en obras públicas, sin lo cual los proyectos se atrasan, el tiempo se pierde y las obras se eternizan.

En bien de Almeria y de la provincia hacemos esta súplica para que llegue á conocimiento del Gobierno, del Ministro de Fomento, y de los Diputados y Senadores de esta provincia. El escaso personal de que dispone hoy esta Jefatura es la causa de que los proyectos que debieran estar concluidos se retrasen y no lleguen á su realizacion.

Ya llegó.—En la jefatura de obras públicas se ha recibido ya despachado del todo el proyecto del puente de las *Grederas*, llamado del *Chuche*.

Ahora falta que las obras se activen, apesar de que el personal en esta provincia es escaso.

¿Qué hace, pues, el Sr. Ministro de Fomento y nuestros Diputados, á quienes hacemos á justicia de reconocer que tienen un interés decidido por esta provincia, que no trabajan para

mandar el personal necesario á fin de que los proyectos y las obras que han de ejecutarse no sufran el retraso que venimos notando?

Lo decimos claro, sin ambages ni rodeos, aquí hace falta personal para que las obras públicas de la provincia tomen incremento y los proyectos que hay en estudio no se eternicen.

Lo hará el Sr. Ministro de Fomento D. Carlos Navarro y Rodrigo diputado por esta ciudad? ¿Lo harán los demás diputados que saben que es muy justo lo que pedimos?

Veremos. **Nuevo colega.**—Hemos recibido la visita de un nuevo colega que ha empezado á publicarse en esta capital con el título *El Defensor de Almeria* á quien le deseamos buena suerte, muchas suscripciones y que Dios lo libre de las garras de la policia, para lo cual deben sus redactores ir bien prevenidos.

Nuestro buen cofrade copia en su primer número el relato que hicimos del hecho escandaloso y brutal ocurrido al Sr. Gutierrez con la policia, añadiendo los siguientes comentarios, cuya prueba de compañerismo le agradecemos en lo que vale.

Dice así *El Defensor*: «Profundamente indignados ante la agresion de que ha sido victima nuestro estimado compañero en la prensa D. Juan Gutierrez de Tovar, tomamos la pluma únicamente para preguntar al Sr. Juez de Instrucción de esta Capital, qué medidas ha tomado contra los autores del hecho que en el suelto que dejamos trascrito se relata, los cuales siguen apesar de la denuncia de nuestro querido colega paseando tranquilos y risueños el honroso uniforme del distinguido cuerpo á que pertenecen esos genizaros como les llama LA CRÓNICA con sobradísima razón.

El procedimiento, por lo demás, no nos extraña; es el que usaron siempre los hombres, de cuyo campo procede el Sr. Sagasta, jefe actual de la confusion liberal que hoy rige los destinos de nuestra pobre España, pues sabido es que cuando mandan, no se practica ni se maneja otra ley contra la prensa independiente y libre, que la del garrote, por activa y por pasiva, si bien gritando siempre viva la libertad y los liberales.

¡Valientes liberales! Es únicamente lo que á nosotros se nos ocurre decir al ver lo conducta y los procedimientos de estos Chascanantas de nuevo cuño.»

El mismo colega dice:—Copiamos de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

«Pregunta.—¿Qué se ha hecho de los fondos que durante los dias de feria se entregaron por varios industriales, para que fuesen repartidos en los Establecimientos benéficos y cuya cantidad se nos dice debe estar en poder de la primera autoridad de la provincia?

Nuestro colega *El Almeriense* hizo esta misma pregunta, que no fué contestada.

Veremos si nosotros somos mas afortunados que *El Almeriense*.»

Creemos que no, querido colega.

Si á *El Almeriense*, siendo amigo, y amigo por cierto agradecido, no se le ha dado sobre el particular contestacion alguna, á V. que es de oposicion ¿cómo quiere que se la dé?

Nada, nada, D. Francisco, no insista V. sobre la materia, si no quiere que se repita la funcion comenzada con D. Juan Gutierrez de Tovar.

Con que mucho ojo, pues que ya sabe V. lo que le ocurre á los preguntones y curiosos.»

Ya nos apañaremos, hombre. ¿No ve V. que hoy llueve sobre mojado?

El Ayuntamiento ha establecido un impuesto á los perros; ó á los dueños de los perros.

No lo apruebo, por que en medio de todo ¿qué hacemos con un can que nos encontramos en la calle y no sabe responder quién es su dueño, ni donde vive, ni donde duerme, ni siquiera sabe exhibir la licencia de haber pagado su correspondiente contribucion? ¿Lo meterán en el arresto Municipal? ¿Publicarán un bando para que se presente su dueño? ¿Y sino se presenta? ¿Habrá que darle de comer entre tanto como á los presos pobres, ó lo dejarán morir de hambre en el arresto? Y de aquí surgirá luego una cuestion de derecho, por que si algunos de los animales que van á la *brena*, acreditan sus dueños que tienen pagada esa cuota, ¿qué se va á hacer si el perro rabia? (de hambre se entiende).

Con seguridad que defenderá su derecho, por que yo creo que á estos dueños nose les obligará á que lleven los perros á su lado ó amarrados con una cadena.

De cualquier modo, la cuestion es peliaguda y ha de dar mucho juego.

Para eso si ocurre lo que le ocurrió al gitano con el maestro, á quien decia aquí:

—¿Maestro, esquiló el perro?

—¿Hijo, esquiló.

—¿Le hago sus monicas en las patas?

—Como quieras.

—¿Le dejó una borlica en la cola?

—Déjasela.

—Ya está. ¿Me paga V?

—¡Toma! si el perro no es mio.

¡Cuántas veces ha de ocurrir lo mismo, con las papeletas de pago!

¿Pican? ¿Pican?—Leemos en nuestro apreciable colega de Madrid *El Resumen*:

«HAZANA DE POLIZONTES.

»LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almeria, refiere el atropello de que ha sido victima su Director Sr. Gutierrez de Tovar por parte del inspector Ortuño, el cabo Franco y tres agentes del cuerpo de Orden público, que le acecharon á las doce y media de la noche, cuando se retiraba á su casa, y lo apalearon bárbaramente despues de cerciorarse de que el agredido no llevaba armas con que defenderse.

»Con tal motivo dice el apreciable colega:

»¿A dónde vamos á parar si por el solo hecho de denunciar un abuso grave, como es el de

llevar á la cárcel á una pobre mujer que no ha cometido delito alguno y á la que se le tiene encerrada tres dias sin que el juez le tome declaración hasta el momento de presentar la querrela al juzgado nuestro director, viene la policia, que es la que ha cometido el delito, y nos apalea despues de registrarnos minuciosamente para ver si lleváramos armas con que defendernos?»

Y continúa nuestro querido colega *El Liberal*, de Madrid:

«La agresion de que fué objeto el Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería, Sr. Gutierrez de Tovar, ocurrió á las doce y media de la noche, al retirarse á su casa. Tres agentes de orden público, el cabo Franco y el inspector Ortuño le acechaban, y despues de algunas contestaciones sobre si la prensa tenia derecho á denunciar el abuso cometido con una jóven, que fué llevada á la cárcel sin delito alguno, empezaron los agentes y el cabo á descargar sablazos sobre el Sr. Gutierrez, á las voces de «¡vamos con él!»

«Despues de cebarse bien, huyeron; porque á las voces del agredido, acudió un sereno, quien le condujo á casa del juez de instruccion, donde empezaron las diligencias correspondientes. Como detalle curioso, cita LA CRÓNICA el de que antes de la brutal hazaña registraron los agresores á su victima para convencerse de que no llevaba arma alguna y obrar sobre seguro.

«Con mucha razon dice aquel periódico: «¡A dónde vamos á parar si por el solo hecho de denunciar un abuso grave, como es el de llevar á la cárcel á una pobre mujer que no ha cometido delito alguno y á la que se le tiene encerrada tres dias sin que el juez le tome declaración hasta el momento de presentar la querrela al juzgado nuestro director, viene la policia, que es la que ha cometido el delito, y nos apalea despues de registrarnos minuciosamente para ver si lleváramos armas con que defendernos?»

«Al par que lamentamos lo ocurrido á nuestro apreciable compañero, mani estamos natural asombro de que esto ocurra en una capital de provincia, donde hay gobernador, Audiencia y juzgado.»

El Imparcial copia el hecho y pide el castigo de este acto de barbarie.

Al César lo que es del César.—Amantes, ante todo, de la verdad y la justicia, y persuadidos de que para curar las heridas que por la prensa se producen, no hay mejor bálsamo que la prensa misma, tenemos el mayor gusto en insertar la siguiente carta, que un amigo nuestro nos dirige, referente á los actos del juicio oral y público que estos dias viene celebrándose en la Audiencia del distrito, y de cuyos debates haremos mañana una reseña detallada, que hoy no podemos dar á luz por falta de espacio; dando cabida á la expresada carta, en las mismas columnas donde apareció, en nuestro número de anteayer, el comunicado á que se refiere:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido amigo: Espero de la rectitud y del espíritu de justicia que á Vd. distingue, se sirva acoger estas líneas en el periódico de su inteligente direccion, para rectificar los conceptos contenidos en el comunicado que figura en el número hoy publicado, y de los cuales parece deducirse, que la fuerza armada ha impedido estos dias en la Audiencia la entrada del público, que acudia á presenciar los interesantes debates del juicio oral de la causa llamada de la *Madrileña*; pues lo único que en realidad ha ocurrido, es que el dignísimo Sr. Presidente de dicho Tribunal, D. Manuel Mendo y Figueroa, reclamó el auxilio de la guardia civil para conservar el orden y evitar los alborotos y confusiones que en otras vistas célebres se han producido, hasta el punto de no poder percibirse distintamente la voz de los oradores y las declaraciones de los testigos, por el ruido incesante que ocasionaba la entrada y la salida del público.

Ahora, por el contrario, se han celebrado las sesiones de dicho juicio con la mayor regularidad y en medio del mayor orden, merced á las acertadas medidas del Sr. Mendo, que no han impedido ciertamente la concurrencia del público, antes bien éste ha ocupado literalmente todo el espacio del salon de vistas, á él destinado, sin distinciones ni privilegios de ningún género, y solo cuando ha sido imposible dar cabida á una sola persona más, es cuando la guardia colocada á la puerta del local, no ha permitido la entrada á nuevos individuos, ya visitaran estos la humilde y honrada blusa de los hijos del pueblo, ó la elegante levita de las altas clases sociales; ni es exacto tampoco, pues sin duda informaron mal á los comunicantes, que se privara de sus derechos á ningún tetradó; antes por el contrario, muchos de ellos ocupaban las habitaciones particulares del Sr. Presidente, que con su exquisita galanteria las ha tenido y tiene á disposicion de ellos con este objeto, y algunos otros se hallaban en los estrados del Tribunal, en el sitio para los mismos reservado. Sirvan estas reflexiones de desagravio al Sr. Mendo, cuyos desvelos por la recta administracion de la justicia son bien conocidos, y el cual viene multiplicándose estos dias para que todos los servicios sean cumplidos con la mayor regularidad, no olvidándose, en medio de las graves ocupaciones de su cargo, de la prensa periódica, á la que ha destinado una mesa espaciosa y un cómodo banco, para que sus representantes puedan tomar con todo desahogo los apuntes que gusten, de los juicios orales que diariamente se celebran.

Dando á Vd., Sr. Director, gracias anticipadas por la insercion de estas líneas, me repito de Vd. atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.,—*Otro suscriptor.*
Almería, 17 de Noviembre de 1886.»

Manifestacion.—Ayer á última hora hubo una manifestacion algo imponente compuesta de mugeres y varios revendedores, pidiendo que rebajasen el derecho de matanza á los cerdos que se han criado dentro de la poblacion, y por lo tanto tienen pagado ese derecho.

La manifestacion fué al Gobierno Civil y desde allí al Ayuntamiento volviendo de nuevo al Gobierno. No sabemos el resultado.

Ayer nos visitó nuestro querido amigo D. Juan Gutierrez de Tovar que, restablecido por completo de su enfermedad, se hará cargo mañana de nuestro periódico.

B. E. P.—Ha fallecido en Madrid la señorita D.ª Emilia Eraso Duimovich hija de nuestro querido amigo D. Manuel, á quien enviamos, así como á su distinguida esposa y familia, la expresion de nuestro sentimiento por pérdida tan dolorosa é irreparable.

Sea enhorabuena.—El digno y celoso Vice-Secretario de esta Audiencia, nuestro ilustrado amigo y paisano D. Manuel Ros y Perez, ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia y de instruccion de Almadén, por cuyo merecido ascenso le enviamos nuestra más cordial felicitacion, deseándole muchos adelantos en su carrera; pues funcionarios de la integridad y de las condiciones del Sr. Ros honran al cuerpo en que sirven, por lo cual creemos que la administracion de justicia está de enhorabuena en el distrito á que se ha destinado á nuestro compatriota, que ha de ser, sin duda alguna, un Juez ejemplar y modelo. Solo nosotros salimos perjudicados con su ausencia, pues esta nos priva de tener á nuestro lado á un funcionario tan inteligente y á un amigo tan cariñoso.

¡Está fresco!—A un pobre francés que llegó el miércoles á esta capital en el vapor de Orán le robaron en la plaza del Mercado 250 francos en dos billetes de 100 francos y dos de 25 francos del Banco de Argel.

El infeliz extranjero dió cuenta del hecho al Sr. Cónsul de Francia el cual, ¡oh inocencia, oh candor, oh sencillez digna de los ángeles! lo puso en conocimiento de la policia ó del Orden Público.

El Sr. Cónsul de la vecina República creará que en España la policia es la garantia de la seguridad del hogar de los ciudadanos, el escudo de las personas pacíficas y el vigia incansable para evitar robos, crímenes y latrocinios, pero el Sr. Cónsul está engañado.

La policia en España solo sirve para que los caciques coluquen en ella á los paniaguados que no sirven para otra cosa; para apalear á los detenidos por causas leves; para llevar á la cárcel á las mugeres que no pueden pagar 200 rs. mensuales, y para acechar en cuadrilla y cobardemente á los padres de familia y escritores públicos que denuncian las arbitrariedades y atropellos de esa misma policia.

Ya lo sabe el Sr. Cónsul francés; los 250 francos de su compatriota no parecerán.

Complacido.—Un apreciable suscriptor nos ruega que manifestemos al público que ninguno de los Sres. D. José Maria Gallardo, D. Antonio Martín Toro, D. Sebastian Perez Garcia, D. Carlos Navarro y Nodrigo y D. José de Cárdenas tiene colocado ni es el protector del Inspector Ortuño.

El Mecenas de ese funcionario público es don Agustín de la Serna, diputado por Huerca-Overa, patria del héroe de la noche del 10 de Noviembre.

Pasatiempos.

—Pero ¿dónde se mete esa gente?
—¿Quiere V. encontrarlos?
—Quisiera verlos.
—Pues es muy fácil. Váyase V. á cualquiera hora del día ó de la noche á esas *casas de nota*, como el vulgo dice, y allí los encontrará siempre.
—¡Y entretanto se pasean los criminales!
—¡Pero hombre! ¿Dónde quiere V. encontrarlos?

—¡Pero no vé V. lo que dicen?
—Que digan.
—Es que V. debe poner remedio á esto, porque sino creerán que tiene V. parte en todo.
—Que lo digan.
—Y dirán que V. los autoriza.
—Que lo digan, que lo digan hombre, ya se cansarán de hablar.
—Buen título para una letrilla.
Ya se cansarán de hablar.
¡Ay en cuanto empuñe la peñola Gutierrez!

En verdad que eso es escandaloso.
—¿El qué?
—El que la metan y la saquen, y la lleven de paseo.
—Es que Vds. son muy maliciosos.
—Pero si todo el mundo lo dice.
—¡Ay! dicen tanto!
—¡Pero V. que opinan?
—Opino, que no debiera pasar nada de eso.
—No tenga usted cuidado, que todo se arreglará con un *pase*.
—Pues anda, que el Sr. Leon y Castillo es mas diestro que Mazzantini.

—¡Ay! ¡que me han robado!
—De Vd. parte á la policia.
—¿En donde está?
—En la Inspeccion.
—No hay nadie.
—Estarán ocupados... en otra cosa.

—¡Que me matan, favor! Así exclamaba un jóven anteanoche. No acudia nadie, el jóven corria.
—Se sabe quién daba los palos.
—Dicen que la policia.
—¡Vaya una tropelia! y viene en verso.
Pérdida.—La persona que se hubiere en-

contrado una *gacela* que se perdió hace dos ó tres dias, puede presentarla en el paseo del príncipe casa de D. Joaquin Acuña y se le gratificará.

En el pañuelo—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un extracto de inscripcion de acciones núm. 16 expedido por esta Sursal á favor de D. Joaquin Ramon Garcia, antes de proceder á expedirle el duplicado, se anuncia al público en cumplimiento y á los efectos del artículo 9.º del Reglamento del Banco de España.

Almería 18 de Noviembre de 1886.—El Secretario interino, *Mariano Arranz.*

LA SEÑORA

DOÑA CAROLINA STTURIZZA

y Villavicencio,

VIUDA DE CISNEROS,

falleció el 15 del corriente á las 3 de la tarde.

R. I. P.

Sus hijos, D. José y D. Federico, é hijas políticas,

RUEGAN á Vd. se sirva encomendarla á Dios en sus oraciones.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 17.

Entrados.
De Orán, vapor Esperanza.
De Palermo, id. Charbourg.
De Orán, id. Juana.
De Alicante brik Salacio.

Despachados.
Para Liverpool, vapor Charbourg.
Para Boness id. Remies.
Para Cabo Gata, id. Pablo.
Para Adra, balandra Manuela.
Para Garrucha, laud América.

ANUNCIOS.

Con perfeccion y equidad: Se ponen telasen som drillas y paraguas. Hospital 10. 17

SOMBRERERIA DE RODRIGUEZ Y GONZALEZ.

16, TIENDAS, 16.

En este nuevo establecimiento se han recibido de las principales fábricas de España y del Extranjero, las últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Tambien hay sombreros de copa y de canal, superiores, y un elegante surtido en gorras para niños y caballeros.

EL BUEN GUSTO Y ESMERO EN CONFECIO

DE VESTIDOS ABRIGOS Y SOMBREROS.

LA MODISTA FRANCESA.

Ricardos núm. 6. 21

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo de dicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

Ginesa Lopez é hijo

ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

GINESA LOPEZ É HIJO, FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR Almería.

PARA Lóndres y Amberes, saldrá el 18 del corriente mes el magnífico vapor Juan Cunningham.

Admite carga de frutas, y lo despachan los señores Spencer y Roda.

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

C. Príncipe Alfonso, 6. PUERTA DE PURCHENA.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, méchas ó cefres de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

A los consumidores

de alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirlas pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.ª Marzo.

NOTA.—Si algún consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.ª de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menor en cada una arroba según números.

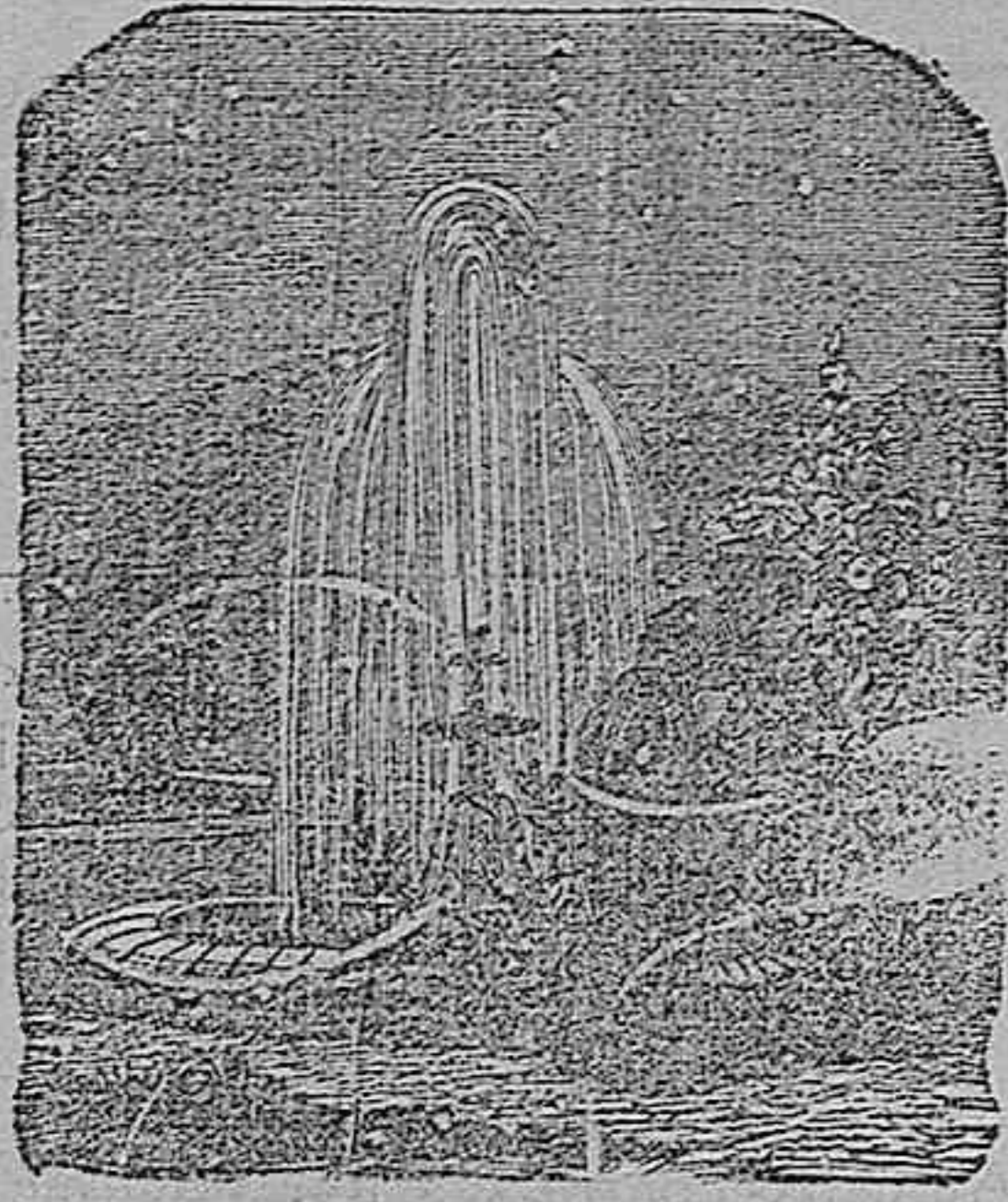
¡¡¡Mucho ojo!!!

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almerías Rodriguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisien* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con *incomparable economía*.
Media docena retratos miniatura. 10 reales.
» » » visita 16 »
» » » americana 28 »
» » » cartapaseo 40 »
» » » salon 50 »
Cincuenta » » sellos engomados 2 »
Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.
Calle de Granada, 42. 6-18

SOCIEDAD MINERA ADELAIDA RISTORI.
LOMA DE ZAMORA, TERMINO DE BERJA.

El 28 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en casa del que suscribe calle de Arcaez número 4, tendrá lugar la subasta para dar á partido esta mina, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma; para lo que se admitirán por espacio de media hora pujas á la lina por los que concurrirán al acto, adjudicándose al que tiene las precitadas condiciones, si no hay quien las mejore, con reserva de someterse á la aprobación de junta general.
Almería 13 de Noviembre de 1886.—El Presidente, José Terriza y García. 5

La Fama.

J. ORTIZ Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2, estrellas á salsichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pitones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ellas, chocolates, cafés y té superiores.

JUAN ANGLADE
CRIPTANA

Fabricacion especial de Coñac y Fine Champagne puros de vino blanco elaborado al efecto. Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.
Depositorio en Almería: D. Gerónimo P. Flores.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tóser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELEC OS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Bldao 5 y Paseo del Principe

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, ace ras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

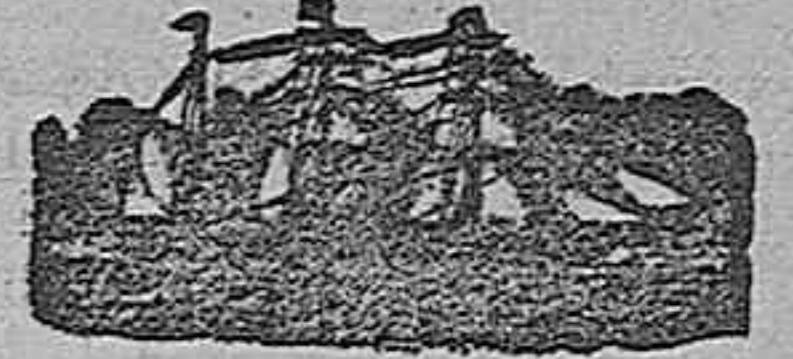
Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Soñis 1.

Precio de cada frasco 2 reales.

CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredosas bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y volpes con abalorio guantes de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

Por fin llegó. Se acaba de recibir la rica aceituna

sevillana de la Reina á 2 reales libra, Manzani-lla á 1 y medio, la acreditada manteca de Hamburgo, chorizos extremeños, queso de bola, salsichon de Vich, vinos y licores de todas clases, el rico Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otra infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de alfarate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2